

“Justicia menos burocrática y que salve vidas”: Cota Peña reporta avance judicial en BCS

Posted on 17 de octubre de 2026 by Alan Flores Ramos



La presidenta del Poder Judicial informó que la productividad en primera instancia superó 60%, frente a 28% registrado durante años; anunció además otro juzgado de protección en Cabo San Lucas, una quinta sala penal en La Paz y el uso de inteligencia artificial como apoyo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Con 17 mil 826 asuntos ingresados, 28 mil 161 audiencias celebradas y un índice de productividad superior a 60% en primera instancia, la presidenta del Poder Judicial de Baja California Sur, **Claudia Jeanette Cota Peña**, presentó su segundo informe y colocó como prioridad reducir el rezago, acelerar los juicios y acercar la justicia a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los datos centrales fue el cambio en la proporción de expedientes concluidos respecto de los iniciados. Cota Peña explicó que durante varios años el promedio se mantuvo alrededor de **28% en primera instancia**, una cifra que colocaba al Poder Judicial sudcaliforniano entre los de menor

desempeño del país. La evaluación más reciente, dijo, superó **60%**, mientras que en segunda instancia llegó a **95%**.

La magistrada reconoció que la carga de trabajo sigue siendo uno de los principales desafíos. Entre los asuntos recibidos durante el periodo destacaron **cinco mil 967 en materia familiar, cuatro mil 342 en penal, dos mil 885 mercantiles, dos mil 439 civiles y dos mil 147 laborales**.

En el sistema penal se realizaron **11 mil 185 audiencias de oralidad**. Los delitos con mayor incidencia fueron incumplimiento de la obligación alimentaria, con 734 casos; robo, con 540; lesiones, con 439; daños, con 286, y fraude, con 264.

En la atención a mujeres víctimas de violencia, desde octubre de 2025 opera en La Paz un juzgado especializado para dictar órdenes de protección las **24 horas, los siete días de la semana**, apoyado por 30 sedes moradas. En menos de un año, informó Cota Peña, fueron atendidas **mil 509 víctimas** con medidas como restricciones de acercamiento, prohibiciones de contacto y separación del agresor del domicilio.

“Vamos por el camino de una justicia menos burocrática y que salve vidas”, sostuvo la presidenta del Tribunal al señalar que impartir justicia no debe reducirse a trámites, expedientes y oficinas, sino entenderse como un sistema de derechos humanos capaz de eliminar barreras y responder a necesidades concretas.

El Poder Judicial reportó **mil 320 solicitudes atendidas mediante el programa de mediación itinerante**, con más de dos mil personas beneficiadas en comunidades de La Paz, Mulegé, Loreto y Comondú. En 68% de los conflictos se alcanzaron convenios, principalmente en asuntos civiles, familiares y mercantiles.

En digitalización destacó el Juzgado de Justicia en Línea, en operación desde octubre de 2025, atiende determinados procedimientos civiles, familiares y mercantiles bajo un esquema completamente digital, con firma electrónica y política de cero papel. Las resoluciones se emiten, según el informe, en un promedio de **cuatro a 15 días**.



Cota Peña adelantó además una nueva etapa de expansión. En La Paz entrará en operación una **quinta sala de oralidad penal**, se abrirá otra subsele del Archivo Judicial y será reubicado el Centro de Convivencia Familiar a instalaciones más amplias en la colonia El Conchalito. En **Cabo San Lucas** se instalará otro juzgado especializado en órdenes de protección.

La institución también prepara la incorporación de una herramienta de **inteligencia artificial** para apoyar procesos administrativos y jurisdiccionales. La magistrada dejó claro que su función será auxiliar y no sustituir el criterio de quienes imparten justicia.

“Debemos hacer que la inteligencia artificial funcione como una herramienta de apoyo técnico y administrativo para agilizar los procesos, pero sin sustituir jamás la responsabilidad humana”, expresó.

El Poder Judicial está integrado por **944 personas servidoras públicas**. Para Cota Peña, el reto ahora será sostener el aumento en la resolución de expedientes mientras la institución avanza hacia nuevos modelos de oralidad, digitalización y atención directa a víctimas y comunidades alejadas.